

## RES. LEG. N° 4403

### RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS DE DON RAMÓN CABIESES, VISTA DE LA ADUANA DEL CALLAO.

*Lima, 11 de noviembre de 1921.*

Señor:

El Congreso; atendiendo a que don Ramón Cabieses, Vista de la Aduana del Callao, sirvió al país durante la guerra del Pacífico y posteriormente en el Ramo de Hacienda, ha resuelto reconocer de abono en su libreta, veinticuatro años, siete meses y diez días de servicios efectivos, durante el período de tiempo comprendido del 9 de setiembre de 1884 al 6 de agosto de 1917; debiendo de abonar el cuatro por ciento de derechos de montepío, por el tiempo reconocido.

Lo comunicamos a Ud., para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

CÉSAR CANEVARO, Presidente de la Cámara de Senadores.

PEDRO JOSÉ RADA Y GAMIO, Presidente de la Cámara de Diputados.

*J. Alberto Franco*, Senador Secretario.

*Juan M. Yáñez León*, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

*Lima, 15 de noviembre de 1921.*

Numérese, registrese, cúmplase y publíquese.

*A. Rodríguez Dulanto.*